

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. , agosto 3 de 2021

Hora: 3:00 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00606- 00**

Demandante: ORFID VIANEY HERNANDEZ

Demandado: SOCIEDAD ADUANA GRUPO LOGISTICO ADUANERO S.A.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado de la demandante : DR. JOHN GUILLERMO ORTIZ ORTEGON

guillermo.ortiz@servijuridica.com.co

Apoderado de la demandada: DR. VLADIMIR LEON POSADA

directorgeneral@aslecolsa.com

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados -.

OBJETO DE LA AUDIENCIA . alegatos

Se suspende la presente audiencia y cita a las partes para el día cinco (5) de agosto del presente año a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) oportunidad en la cual se proferirá sentencia-.

Se notifica en estrados.

LA JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LA SECRETARIA

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN